

Procedimientos para la prevención y detección del fraude corporativo: instrumento para el gobierno y los contadores

Área de investigación: Auditoría

Luis Armando Leal Rodríguez

Universidad De La Salle

Colombia

lleal@unisalle.edu.co; arleal722@hotmail.com

XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Copyright © 2011. Todos los derechos reservados. Fotografía: Andrés López Chávez

Procedimientos para la prevención y detección del fraude corporativo: instrumento para el gobierno y los contadores

Resumen

El objetivo de la ponencia es presentar los instrumentos que deben tener en cuenta el gobierno corporativo y los profesionales de la ciencia contable en la prevención e investigación del fraude corporativo.

Se parte de un estudio de casos, de los cuales se han tipificado los esquemas que utilizan las organizaciones para crear “estratagemas de la mentira” y de los métodos fraudulentos de los empleados, que diseñan mecanismos para hacer daño en beneficio propio.

Luego, se identifica la dinámica en cada una de las esferas de la actividad empresarial y su relación con las diferentes manifestaciones de la corrupción

Se concluye, relacionando como las expresiones de corrupción afectan la información financiera; por un lado, como es utilizada para ocultar actuaciones, en los casos de malversación, soborno, lavado de activos, fraude en TIC's e Internet y, quiebras planificadas; y por otro, como se prepara para engañar a sus usuarios, en los casos de fraude en impuestos, captación de inversión y financiación, o influenciar el mercado de valores. Finalizando con la contribución de la auditoría forense en la detección del fraude, las señales de alerta y los indicadores de riesgo para el mejoramiento de los controles antifraude.

Palabras clave: Corrupción, fraude corporativo, roles y responsabilidades, gobierno corporativo, auditoría forense.

Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL FRAUDE CORPORATIVO: INSTRUMENTO PARA EL GOBIERNO Y LOS CONTADORES

Esta ponencia, que es un espacio de reflexión acerca del rol del Contador Público en eventuales casos de fraude corporativo, nace como resultado de un proyecto de investigación sobre Auditoría Forense, del cual han surgido un artículo sobre procedimientos del Contador en la investigación del fraude y un libro que actualmente se encuentra en fase de revisión.

Nos han sido de gran ayuda los trabajos de grado de estudiantes universitarios, que a través de estudio de casos han contribuido a la identificación de los esquemas de corrupción que presentamos; así como los espacios académicos de la electiva de Auditoría Forense, que ofrecen las Universidades en Colombia, como investigación formativa, en donde los estudiantes evalúan y presentan casos de fraude en Colombia con el propósito de construir una base de ellos y sus consecuencias.

Así pues, el tema a tratar será la forma de entender la dinámica de la corrupción en el sector privado, la manera como el juicio de los esquemas de fraude contribuye a la prevención y detección del fraude corporativo y, como aportan a la Auditoría Forense.

Los temas que trata la ponencia son los siguientes: 1) Percepción de la corrupción en el mundo; 2) Mediciones de corrupción en sector privado en Colombia; 3) El fraude financiero y sus esquemas; 4) Responsabilidades de Contador y el gobierno corporativo frente al fraude; 5) La auditoría forense como herramienta de prevención y detección del fraude.

1. Percepción de la corrupción en el mundo

Octubre 5, 6 y 7 de 2011

Ciudad Universitaria
México, D.F.

El Informe de percepción de corrupción del año 2009, efectuado por Transparencia Internacional (La organización de la sociedad civil que lidera la lucha contra la corrupción en el mundo) muestra el resultado de la medición realizada en 178 países del que extraemos la siguiente información:

Los menos corruptos

RANKING	PAIS	RECORD
1	DINAMARCA	9.3
1	NUEVA ZELANDA	9.3
1	SINGAPÚR	9.3
4	FINLANDIA	9.2
4	SUECIA	9.2
6	CANADÁ	8.9
7	HOLANDA	8.8
8	AUSTRALIA	8.7
8	SUIZA	8.7
10	NORUEGA	8.6
11	ISLANDIA	8.5
11	LUXEMBURGO	8.5

Fuente: Transparencia Internacional

Fuent

e: Transparencia Internacional

http://co
informac
Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

WANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

De esa medición, se muestran a continuación los 12 países que tienen mejor calificación de corrupción; 10 es el mejor puntaje (a mayor calificación, menor corrupción). Del mismo informe, extraemos la calificación para los países con las economías más fuertes del mundo, donde aparecen la mayoría de los países del G10 y que arrojó el siguiente resultado:

Los más ricos

RANKING	PAÍS	RECORD
4	SUECIA	9.2
6	CANADÁ	8.9
7	HOLANDA	8.8
8	SUIZA	8.7
15	ALEMANIA	7.9
17	JAPÓN	7.8
20	REINO UNIDO	7.6
22	ESTADOS UNIDOS	7.1
25	FRANCIA	7.1
67	ITALIA	3.9
78	CHINA	3.5

Fuente: Transparencia Internacional

Fuente: Transparencia Internacional

Como puede verse, nueve de este grupo de países tienen calificaciones por encima de siete, llamando la atención Italia, con 3,9 de puntaje, lo que lo convierte en el país de la unión europea con la percepción más negativa. Se incluye a China que si bien no hace parte de los países del G-10 es hoy por hoy una de las economías más fuertes del mundo.

Para tener una perspectiva más cercana a nuestras realidades, extraemos también del mismo informe el puntaje de algunos de los países latinoamericanos, en donde se destacan las calificaciones de Chile y Uruguay, los países latinos menos corruptos.

Índices Hispanoamérica

RANKING	PAÍS	RECORD
21	CHILE	7.2
24	URUGUAY	6.9
30	ESPAÑA	6.1
33	PUERTO RICO	5.8
41	COSTA RICA	5.3
69	BRASIL	3.7
69	CUBA	3.7
78	COLOMBIA	3.5
78	PERÚ	3.5
98	MEXICO	3.1
105	ARGENTINA	2.9
110	BOLIVIA	2.8

Fuente: Transparencia Internacional

<http://congreso.investigacion.fca.unam.mx>

información Fuente: Transparencia Internacional

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



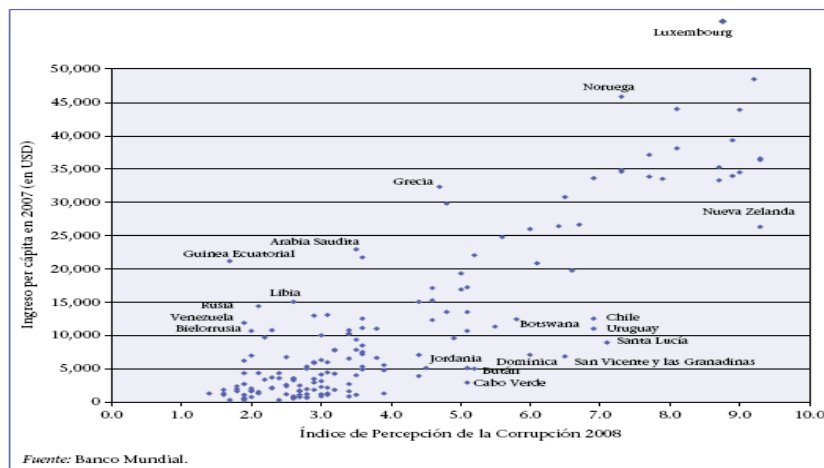
División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Corrupción y pobreza, ¿un mito?

Según puede inferirse del informe citado, la corrupción ya no es un fenómeno exclusivo de los países “pobres”. La corrupción es también un mal que afecta a los países “ricos”, como es el caso, por ejemplo, de las naciones productoras de petróleo, que presentan calificaciones por debajo de cuatro puntos. Este fenómeno en particular se expone en el informe “la maldición de los recursos” (ver www.icgg.org).

El informe de transparencia internacional hace mención a un estudio del Banco Mundial del año 2008, donde muestra que los países con mayores recursos muestran menores índices de corrupción, lo que demostraría la existencia de una correlación entre corrupción y pobreza. En la grafica que se muestra a continuación, se observa que en el sector más poblado están los países con el ingreso per cápita más bajo y con los mayores índices de corrupción confirmando en parte lo anteriormente expuesto. Sin embargo, no se puede afirmar abiertamente que la pobreza arrastra a un país a índices altos de corrupción o asegurar que la corrupción es siempre la causa de la pobreza. Chile y Uruguay, por ejemplo, no son países con elevados ingresos y presentan buenos índices de percepción de corrupción.

Corrupción y pobreza



Fuente: Banco Mundial.

Gráfico 9: Corrupción y pobreza

nte: Banco Mundial

Fue

2. Mediciones de corrupción en el sector privado.

Transparencia Internacional, Capítulo Colombia, efectuó un estudio en el año 2007 para medir aspectos de la corrupción en el sector privado mediante una encuesta a 75 empresas grandes, medianas y pequeñas, del cual extraemos los datos más significativos:

<http://congreso.unam.mx/informacongreso@fca.unam.mx>

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

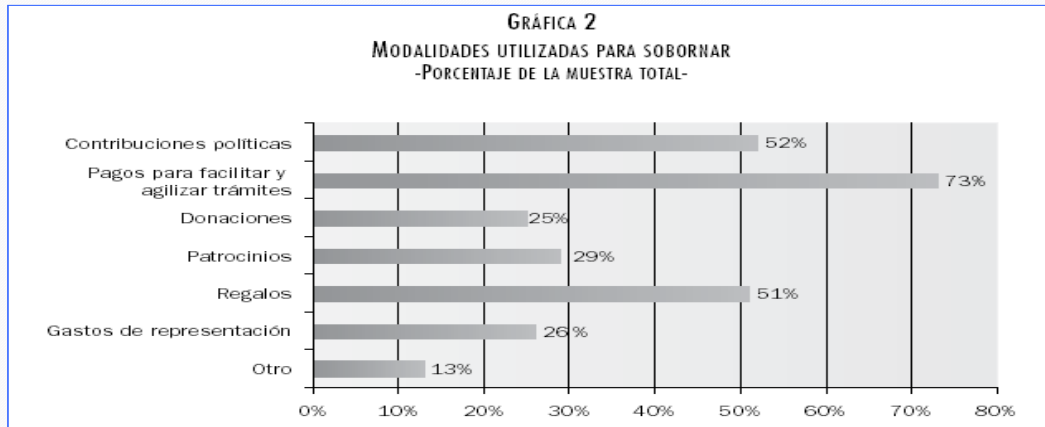
52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Una de las variables de medición fue la de las modalidades utilizadas para sobornar, dando como resultado que el mayor porcentaje corresponde a contribuciones para la agilización de trámites (73%), en segundo lugar las contribuciones políticas (52%) y en tercer lugar el ofrecimiento de regalos (51%).



Fuente: transparencia por Colombia

Otra variable a tener en cuenta son los motivos para ofrecer soborno:

¿Con el sector privado, cuáles de las siguientes afirmaciones consideran los empresarios como motivos de presión para dar u ofrecer sobornos?

La constante presencia de prácticas de soborno por parte de la competencia	48%
La participación en procesos de constitución de alianzas estratégicas, valoradas como importantes oportunidades de negocio	19%
Estrategia comercial para obtener mayor participación en el mercado frente a la competencia	54%

Fuente: Transparencia por Colombia

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

La corrupción es motivada por factores como el afán de crecimiento y el deseo de aumentar la participación en el mercado. En el sector privado colombiano esta presión para crecer hace que para el 54% de los empresarios el ofrecer sobornos es parte de la estrategia comercial.

Motivos de presión para el soborno

La ineficiencia del sector público en la prestación de un servicio o la escasez de un producto, genera un mercado negro de pago de sobornos	39%
Los tramites y procedimientos ante la mayoría de las entidades estatales están hechos para permitir el auge de la corrupción dada su complejidad	62%
El requerimiento, directo o indirecto, de atenciones o beneficios por parte de los funcionarios públicos para lograr o facilitar la acción a favor de la organización	48%
La existencia de competidores que están preparados para ofrecer sobornos	40%
La exigencia en la empresa privada para cumplir con los objetivos de ventas a toda costa	19%

Fuente: Transparencia Internacional

Fue

nte: Transparencia por Colombia

Otra medición de los motivos para sobornar teniendo en cuenta la relación empresa-estado, muestra que la tramitología y la complejidad de los procedimientos en las entidades del estado hacen que los empresarios se vean motivados a ofrecer dádivas, y en segundo lugar esta dificultad motiva a los empleados públicos a pedir directamente beneficios.

En la siguiente grafica de la encuesta se puede observar que el 33% de los empresarios presupuestan sumas para ofrecer regalos o atenciones, solo el 25% los registra en su contabilidad en forma completa, tan solo el 29% se asegura que el ofrecimiento de regalos no genere ningún compromiso futuro sobre preferencias a la hora de contratar y el 22% da a conocer en forma clara a los empleados su política e intención con los regalos y atenciones ofrecidas.

Con respecto al control, la función de auditoria, los sistemas de registro relacionado con los pagos, la encuesta arrojó el siguiente resultado:

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Controles internos y auditorías

La empresa hace auditorías periódicas para vigilar la procedencia y destino de pagos a terceros	39%
La empresa cuenta con un sistema para asegurar que los registros contables se lleven con exactitud y veracidad	54%
La empresa cuenta con controles internos que comprueben que los pagos y recibos han sido autorizados debidamente	50%
La empresa cuenta con una adecuada división de funciones para prevenir riesgos en el proceso de pagos a terceros	34%
Ninguna	19%

Fuente: Transparencia por Colombia

El 19% no tiene diseñado controles para el pago a terceros, el 61% de las empresas no realizan auditorías periódicas para determinar la procedencia y el destino de los pagos por regalos y prebendas, el 54% de las empresas cuentan con sistemas que aseguren la veracidad de estos registros y el 50% tiene diseñados controles para comprobar que tanto los pagos como los recibos de regalos queden plenamente comprobados.

En relación con contribuciones políticas, la empresa:

Tiene como política nunca hacer contribuciones políticas	65%
Evalúa la existencia de posibles conflictos de interés con el partido o campaña política beneficiaria de la contribución.	7%
Lleva un registro contable exacto de las contribuciones políticas que realiza	4%
Brinda información a quien lo solicite sobre las contribuciones políticas realizadas	3%
Da a conocer a sus empleados y terceros su posición frente a las contribuciones políticas	20%
Otra	17%

Fuente: Transparencia por Colombia

En cuanto a las contribuciones políticas, el 35% de los empresarios no descarta la opción de hacer contribuciones políticas y solo el 20% es transparente ante sus empleados sobre la posición que tienen respecto de estas contribuciones.

En lo que respecta a la falta de motivación del sector empresarial para contribuir a la lucha contra la corrupción vemos los siguientes resultados: El 47% de los empresarios asume que el sector público es corrupto y, que sus competidores aceptan y le siguen el juego a estas prácticas, y el 39% considera que al sector empresarial le falta compromiso para establecer políticas anticorrupción en forma conjunta.

http://co
informac
Teléfono

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

¿Qué desalienta a su empresa a implementar prácticas que contribuyan a disminuir el soborno?

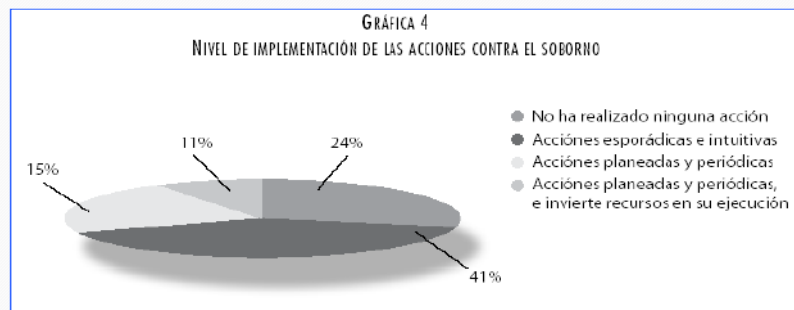
Las acciones deshonestas de la competencia	42%
La corrupción en el sector público	47%
La falta de compromiso del entorno empresarial por establecer, implementar y respetar políticas conjuntas de lucha contra el soborno	39%
Incurrir en costos adicionales	11%
El mercado no reconoce estos esfuerzos	21%
Otra	12%

Fuente: Transparencia por Colombia

Fuente: Transparencia por Colombia

En lo referente a las acciones o prácticas anticorrupción, el resultado muestra que solo el 26% de los empresarios ejecuta acciones planeadas y periódicas y algunos (11%) invierten recursos en su ejecución. Los demás no realizan ninguna acción (24%) o sus acciones son esporádicas (41%) como se muestra en la siguiente gráfica:

¿En qué nivel considera que está su empresa frente a las acciones para contrarrestar el soborno?



Fuente: Transparencia por Colombia

Fuente: Transparencia por Colombia

Como conclusión de este estudio podemos afirmar que al parecer existe toda una cultura de la corrupción y la aceptación forzada en el mundo empresarial; dentro de las estrategias comerciales de las organizaciones se incluyen prácticas para sobornar, se destinan a ello recursos del negocio que se presupuestan en forma anticipada, se diseñan métodos para ocultar en los balances lo que se recibe o lo que se ofrece, ayudados por la floja labor de auditorías débiles, que por acción o por omisión no evidencian ante los usuarios de la información financiera estas actuaciones. Estas debilidades generan como efecto colateral una conducta pasiva por parte de los empresarios que

<http://comunicacion@wanfecca.unam.mx>
informacongreso@wanfecca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

WANFECCA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

la quieren combatir y se sienten incapaces de tomar acciones haciendo que se acepte y lo que es mas grave, que más bien se busque como entrar en ese mundo que pareciera no tiene solución.

3. Dinámica del fraude financiero

Estadísticas presentadas por Association of Certified Fraud Examiners (ACFE por sus siglas en ingles) muestran cómo el impacto en las pérdidas por fraude es mayor mientras más alto es el nivel del responsable dentro de la organización. En la siguiente figura se observa la relación inversa que existe entre el nivel de la persona en la organización y el porcentaje de pérdidas por fraude.

Porcentaje de pérdidas vs. nivel ocupacional

Nivel organizacional	Pérdidas por fraude
Ejecutivos 10%	75%
Gerencia 30%	20%
Nivel medio y bajo 60%	5 %

Fuente: Association of Certified Fraud Examiners

Fuente: Association of certified Fraud Examiners (ACFE)

Se establece una relación en tres niveles organizacionales (ejecutivos, gerencia y demás empleados) y las pérdidas como consecuencia del fraude en cada uno de estos niveles. El 60% de los casos de fraude que cometen los empleados ocasiona el 5% de las perdidas, el 30% de los casos cometidos por la gerencia ocasiona el 20% de perdidas y, el 10% de casos de la alta dirección generan el 75% de las pérdidas por fraude. Se muestra entonces que a mayor nivel ocupacional mayor es la capacidad de hacer daño.

Si quisiéramos encontrar una sola diferencia entre estos niveles ocupacionales respecto al impacto del fraude, podríamos concluir que la diferencia entre el fraude que cometen los empleados y el crimen de “cuello blanco” de la alta dirección, es de miles de dólares a millones de dólares, como se ha evidenciado en los grandes escándalos de fraude de los

La dinámica del fraude en las esferas de actividad de la organización: últimos tiempos.

La corrupción vista como el abuso de una posición para obtener beneficios particulares en detrimento de lo público y, el fraude definido como un acto intencional que implique el uso del

engaño para obtener una ventaja ilegal, requiere que los profesionales que trabajan para prevenirlo e investigarlo, comprendan la dinámica de los distintos tipos de fraude empresarial.

Con el contexto presentado, revisemos dos perspectivas que ayudaran a comprender cómo se manifiesta la corrupción y el fraude en el sector empresarial privado y la manera como se puede entender la dinámica de los diferentes tipos de corrupción empresarial.

El informe global de corrupción del 2009 de Transparencia Internacional, documenta los diversos riesgos de corrupción para las empresas del sector privado, que consideramos pertinente para los propósitos de este análisis, en donde se establece una manera de ver la corrupción a través de las diferentes esferas de la actividad corporativa: gobierno corporativo y empleados; proveedores y clientes; competidores y entorno del mercado; y las empresas en la sociedad, como se muestra en la siguiente figura.

Corrupción y sector privado



Gráfico 1: Riesgos de corrupción en las distintas esferas de la actividad corporativa

Fuente: transparencia internacional

En la esfera del Gobierno Corporativo y empleados: Los propietarios, la Junta de directores, los cargos directivos y los empleados tienen la capacidad de cometer actos ilegales relacionados con el abuso de la información privilegiada, los conflictos de interés, altas remuneraciones injustas y discriminatorias de los directivos, la falta de equidad con los accionistas minoritarios, la colusión entre representantes de los trabajadores y la dirección y, la corrupción en la cadena de valor.

La relación con clientes y proveedores: generan riesgos de soborno comercial.

En la esfera de la competencia y el entorno del mercado: aparece el riesgo de colusión y la formación de carteles, al materializarse pactos ilícitos con otros competidores para crear bandos en perjuicio de los mercados y los consumidores.

En lo que respecta a la esfera de las empresas en la sociedad: incluyendo la relación empresa-gobierno, el poder corporativo puede ser abusado para eludir controles o leyes o puede ejercerse

influencia indebida durante la elaboración de reglamentaciones o políticas con consecuencias negativas para la inversión, la cadena de suministros y la tributación. La captura de reglamentaciones y políticas conocido como el lobby, no es considerado ilegal cuando se trata de transmitir información y opiniones a los políticos, calificado como un aspecto importante del proceso democrático. Las empresas pueden ser escuchadas en un proceso de toma de decisiones legislativas, pueden manifestar sus inquietudes y, hasta su inconformidad. El problema es cuando se sobrepasan los límites y se empieza con el tráfico de influencias, pasa a conflictos de intereses para terminar en soborno y por supuesto genera desigualdad con quienes no pueden llegar a estas instancias.

La dinámica del fraude con la información financiera

Uno de los problemas que deben resolver los investigadores de fraude es el de establecer una metodología para identificar los esquemas utilizados, para encontrar caminos y dirigir la investigación. El estudio de los casos de la investigación, base de esta ponencia, nos permitió encontrar otra forma de comprender la dinámica de los fraudes financieros,

llegando a la conclusión, por un lado, que los estados financieros son los receptores de las actuaciones ilegales del gobierno corporativo y demás empleados de la organización y por otro, cuando los estados financieros son utilizados para engañar a los usuarios de la información financiera.

Utilización de los estados financieros como fin fraudulento

Cuando la información financiera es utilizada como fin para ocultar irregularidades, los estados financieros son usados para disfrazarlas, razón por la cual la investigación debe trascender la revisión de las transacciones y documentos contables e ir más a indagar sobre las actuaciones y esquemas utilizados para defraudar.

Octubre 5, 6 y 7 de 2011

En este contexto se ubican la malversación de bienes, el soborno, el fraude en los procesos de quiebra o insolvencia, el lavado de activos, el fraude en las tecnologías de información y comunicaciones e Internet, esquematizado en la siguiente figura.



http://co
informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

Fuente: elaboración del autor



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

En los casos estudiados de malversación de bienes se agrupan prácticas como apropiación de los ingresos, hurto de activos físicos o propiedad intelectual, pago de bienes y servicios no recibidos, o la utilización de activos de la empresa para uso personal. En esta tipología, por ejemplo, se puede configurar el fraude ocupacional cometido por el presidente y altos ejecutivos de una cervecería, un fondo de pensiones y cesantías y una empresa prestadora de servicios de salud, con un posicionamiento importante en Colombia, que efectuaban desviación de fondos a cuentas personales, utilizaban facturas ficticias, colusión con empleados de los bancos; aprovechando su exceso de poder y de confianza otorgado por la empresa.

El soborno es una de las modalidades más utilizadas y sus manifestaciones se dan como comisiones y obsequios ilegales, el cohecho, el nepotismo, el retorno de manipulación de ofertas. Como casos analizados se tienen noticias sobre soborno a funcionarios del gobierno para que aprobaran la compra de una cervecería, y ejercer influencia sobre distribuidores para que garantizaran la distribución exclusiva de una marca de sus cervezas son todas denuncias que si bien no fueron juzgadas dejan la sensación de que se pagó para influenciar los mercados.

En lo referente a los procesos de quiebras o insolvencia, los casos estudiados evidenciaron prácticas en dos modalidades: unas veces para evitar la liquidación obligatoria decretada por el organismo de control estatal y, otras para configurar una quiebra planificada. Aquí se identificaron practicas para ocultar o transferir activos, recibir bienes para crear acreedores ficticios, destrucción, alteración o retención de documentos, extorsión y soborno a funcionarios judiciales, desfalcos contra el patrimonio, utilización de cupos de créditos para darles una utilización distinta a las necesidades del negocio.

Colombia es un país que históricamente ha sido afectado por el narcotráfico y el lavado de activos, delitos que utilizan mecanismos cada vez más sofisticados para darle apariencia de legalidad a los dineros obtenidos en este negocio ilícito. En nuestro país hay tipificado treinta y seis modalidades utilizadas por los delincuentes para lavar activos, que no solo son producto de la producción, transporte y comercialización de drogas psicotrópicas sino de otros delitos conexos como la trata de personas, extorsión, soborno, el enriquecimiento ilícito importaciones y exportaciones ficticias. No obstante, existe otra forma de comprender esta estratagema y es a través de las etapas del lavado de activos: la obtención del dinero en efectivo, la colocación o incorporación al torrente económico, la transformación (ocultar, invertir, dar en custodia o mezclar) limpiar activos y, por ultimo el goce y reinversión del producto del negocio.

Los casos analizados muestran que inicialmente se adquieren empresas lícitas para obtener el control de las mismas y luego se crea una estructura empresarial de “fachada” que se utiliza para disfrazar operaciones, constituyéndose como proveedores o clientes ficticios o partes relacionadas para hacer traslados de endeudamiento o de fondos. Este conglomerado utiliza software para registrar doble contabilidad, sobre facturan de manera ficticia y sobornan a oficiales tributarios; compran altos volúmenes de inventario a bajo costo con el fin de utilizar la diferencia contablemente; registro de préstamos de falsos acreedores; y posteriormente utiliza el sector financieros u otros sectores de múltiples formas para legalizar lo ilegal.

Los avances tecnológicos han generado una dependencia cada vez mayor de la tecnología informática y de comunicaciones, la forma de hacer negocios y las transacciones económicas utilizan en un alto porcentaje los sistemas de información, motivando la creación de nuevos y sofisticados delitos. El robo de información confidencial cada vez es más compleja y por cuantías

insospechadas, la alteración de datos y los accesos no autorizados ya no son la únicas practicas utilizadas; ahora se intervienen enlaces, se crean sitios virtuales irreales, se utilizan correos masivos para engañar a los usuarios de las TICs.

Utilización de estados financieros como medio para el fraude

Los estados financieros fraudulentos, también pueden ser un medio para obtener un fin, más que un fin en sí mismo. Cuando tienen este propósito, se le pueden asociar las tipologías de captación de recursos de inversionistas con engaño, evasión de impuestos, obtener financiación del sector financiero o para influenciar el mercado de valores.



Fuente: Elaborado por el autor

Mostrar una aparente fortaleza financiera, puede ser utilizado para promover la vinculación de inversionistas para que financien proyectos, o lograr la venta de acciones, en especial cuando en la practica se da disminución de ingresos o la incapacidad de generar fondos; también se usa para recibir mayor precio en la venta de una compañía. Caso contrario es utilizar la información financiera para presentar un deterioro financiero para pagar menos impuestos o motivar una liquidación planificada.

Una situación de iliquidez, de insolvencia o la disminución de la capacidad de endeudamiento, motivan la alteración de las cifras para obtener nueva financiación de los bancos o mejorar las condiciones de los préstamos actuales.

Respecto a los aspectos tributarios, la dirección de impuestos de Colombia, ha estimado que el recaudo de impuesto sobre las ventas es del 6,4% del PIB y el impacto de la evasión es del 1,2%., la del impuesto de renta es de 2,2 %. En la modalidad de fraudes en los impuestos se altera la información financiera para pagar menos impuesto de renta o de patrimonio; existen mecanismos para evadir el pago al estado del impuesto a las ventas como vender sin factura, adquirir facturas de compra ficticias, para aumentar el impuesto descontable; en el comercio exterior se manipulan

importaciones y exportaciones para pagar menos aranceles o lavar activos. Recientemente en este país, se ha descubierto una nueva modalidad para defraudar al estado, creando carteles conformados con criminales de “cuello blanco” que solicitan devolución del impuesto sobre las ventas con alteración de balances y documentos falsos, constitución de empresas fachada, exportaciones ficticias y, robo de identidad empresarial a compañías inactivas.

Influenciar los mercados de valores es otra practica utilizada para promover la colocación de acciones o para aparentar fortaleza financiera y mover los mercados a favor de una empresa.

No siempre las motivaciones para el fraude con estados financieros involucran ganancias personales, algunas veces es la combinación de situaciones de presión sobre la compañía o sobre los participantes del gobierno corporativo en situaciones como: disminución inesperada de ventas, pérdida de participación en el mercado, presiones por presupuestos no cumplidos o el afán por mostrar un buena gestión que no se ha hecho.

4. La responsabilidad de los diferentes actores

La primera década del siglo XXI se ha caracterizado por hechos cometidos por algunas organizaciones y sus miembros que han traspasado los límites de la transparencia, generando cierto grado de pánico en las economías del mundo y dejando como consecuencia incertidumbre en los grupos de interés, lo cual ha dado como resultado una crisis de confianza en las organizaciones.

Larry Eliot, en su libro Como mienten las empresas, menciona que en esa época, los inversionistas reclamaron protección por parte de los gobiernos, administradores, analistas financieros, calificadores de riesgo, contadores y auditores, como consecuencia de los grandes fraudes corporativos suficientemente conocidos y debatidos, en la mayoría de los foros, aulas de clase y otros espacios, donde analizan los casos de Enron, Worldcom, Parmalat, Xeros, Royal Ahol y otros, que generaron millonarias pérdidas.

El informe de Transparencia Internacional, muestra como estos hechos desataron una crisis de credibilidad por la falta de transparencia de la información financiera, los errores en las recomendaciones de inversión que daban los analistas financieros y, las inapropiadas calificaciones de riesgo.

Los estándares de control se perfeccionan, las organizaciones acogen códigos de buen gobierno, las empresas se apropian de modelos de administración de riesgos, las leyes de transparencia de información financiera se endurecen, los códigos de ética se perfeccionan, las normas de auditoria asignan mayor responsabilidad y, los estados financieros se revisan con lupa, pero la corrupción crece y permea cada vez más las organizaciones.

Más de lo mismo parece que no es suficiente, éste es un problema donde todos los actores deben aportar de una forma coordinada. La posición no debe ser únicamente la ley y la represión. La auditoria debe trascender el escenario de lo tradicional y mirar las organizaciones más desde las actuaciones empresariales y las de sus miembros que desde los registros contables, las evaluaciones deben estar más basadas en la evaluación de los riesgos e identificar claramente las señales de alerta, indicadores y riesgos de fraude.

<http://informacongreso@fca.unam.mx>

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

 ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

Por lo pronto, será necesaria la detección del delito financiero, utilizando una de las herramientas más eficaces con que cuenta la ciencia contable: la Auditoría Forense. En Colombia y específicamente en las Universidades se está realizando un trabajo en las facultades de Contaduría, para la construcción de una herramienta que le sirva al Contador para combatir la corrupción, con el fin de lograr la unificación de una metodología de trabajo que le cree una identidad en su trabajo cuando tiene que ver con lo forense.

La intención de mostrar este contexto es llamar la atención de lo que sucede en el sector privado, influenciado para que las empresas participen o faciliten las transacciones ilícitas, aspecto que se constituye en uno de los factores de la ecuación de la corrupción y que a la vista de las exigencias de nuestro tiempo es uno de los actores clave para impulsar la revolución de la integridad.

5. La Auditoría Forense como herramienta para la detección del fraude

Para algunos, esta actividad podría ser una extensión de la auditoría financiera o interna tradicionales, basándose en el argumento de que los crímenes económicos son producto de la malversación y la manipulación de las cifras de los estados financieros. Las normas de auditoría asignan responsabilidades a los auditores y al Gobierno Corporativo, de quienes se espera la identificación de riesgos de fraude, la respuesta oportuna a los mismos y verificar con mayor cuidado las estimaciones de la gerencia, especialmente cuando se observe que la administración tiene la capacidad de traspasar el control. Sin embargo, la auditoría interna es menos contundente al asignar esta responsabilidad, limitándolo a la pericia profesional individual y a la capacidad que deben tener los auditores internos de evaluar suficientemente los riesgos de fraude y sus controles. Las mismas normas aclaran que no es de esperarse que un auditor tradicional tenga los mismos conocimientos de aquellos que tienen la responsabilidad de investigar y detectar la corrupción.

Algunos argumentan además que el único límite entre la auditoría tradicional y la forense es una actitud mental, el escepticismo profesional, acogiéndose a lo que establecen la IA 240 y el SAS 99, que instituyen que el auditor debe aumentarla en caso de encontrar indicios y de esta manera profundizará en su trabajo.

La Auditoría Forense tiene un gran componente de actitud mental de quienes la ejercen, pues cada fraude se ejecuta de un modo distinto y sus ejecutores buscan ocultar o alterar las evidencias con técnicas cada vez más sofisticadas. Para esto se requieren profesionales capacitados en la forma de entender la dinámica de los delitos, con conocimientos de evaluación de riesgos de fraude, identificación de indicios de los mismos y, la aplicación de técnicas de auditoría tradicional a la investigación.

Son estas reflexiones las que nos han llevado a desarrollar unas técnicas de Auditoría Forense, partiendo del análisis de las dinámicas de la corrupción y las estrategias utilizadas, de tal forma que sean aplicables al trabajo de los Contadores, quienes además estarían capacitados para entender, por ejemplo, en qué momento se deben aplicar técnicas especiales de investigación como dactiloscopia, grafología, documentología, informática forense y de entrevistas, con el fin de obtener una identidad en el trabajo de la profesión contable.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Referencias Bibliográficas:

Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) (2006). Fraud Examiners Manual. Austin USA

Badillo, J. (2004). Auditoria Forense. Fundamentos. Quito

Leal, Luis; y otros, (2009). Desarrollo de técnicas y procedimientos aplicables al trabajo del Contador Publico en el campo de la Auditoria Forense-Hacia la Unificación de una metodología de trabajo. Investigación Universidad... Bogota, Colombia

Leal, Luis; y otros, (2010). Auditoria Forense-Los procedimientos del contador publico en la investigación del fraude corporativo. Articulo revista Gestión & Sociedad, Bogota, Colombia

Transparency International, (2009). Informe Global de la Corrupción 2009, www.transparency.org

Transparencia por Colombia (2007) Encuesta de corrupción en el sector privado: 2007 www.transparenciacolombia.org.co



Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.

XXVI CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Escuela de Contaduría y Administración - Facultad de Contaduría y Administración - UNAM

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510